

1. COMITÉ ORGANIZADOR

El Circuito de Veteranos de Sevilla (CTVS) estará gestionado por Federación Andaluza de tenis a través de la Delegación provincial de Sevilla, en acuerdo con los clubes organizadores. El comité organizador estará constituido por los siguientes miembros:

- El Delegado Provincial de Sevilla de la Federación Andaluza de Tenis.
- Un representante de cada club participante, con poder ejecutivo, gerente o presidente.
- Un secretario (Administrativo de la Delegación Provincial).

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este reglamento tendrá una vigencia anual, igual a la duración del circuito y serán renovadas automáticamente junto con la renovación, en su caso, del circuito, incluyéndose también anualmente cuantas modificaciones se acuerden por parte del C.O. y se aprueben por parte de la F.A.T.

3. NÚMERO DE TORNEOS Y FECHAS

El circuito se compondrá de un mínimo de cuatro torneos y un Máster final.

En 2022 los torneos puntuables para el CTVS serán:

	Torneo	Club Anfitrión	Fecha
1	Torneo Juan Miguel Navas	Club Tenis Pitamo	Marzo
2	Provincial Veteranos Sevilla	C.T.T. Blas Infante	Abril
3	Torneo Benefico	A.R. Rio Grande	Mayo
4	Torneo Veteranos Club De Campo	Club De Campo	Junio
5	Copa Guadaira	Club Tenis Oromana	Septiembre
6	Memorial Ruben Gutierrez	A.R. Rio Grande	Octubre
	Máster		Noviembre

4. CATEGORÍAS

En 2022 serán convocadas las siguientes categorías:

Individual femenino y masculino: +30, +35, +40, +45, +50, +55, +60, +65, +70

Dobles masculino y femenino: +30, +35, +40, +45, +50, +55, +60, +65, +70

En caso de que los inscritos en la categoría no alcanzara el número de 8, el Club organizador se reserva el derecho para complementar con la categoría superior (Ejemplo. 8 jug +35 y solo 2 +40, estos pasarían a la categoría +35), previo consentimiento del jugador,

Todas las categorías serán puntuables para el Máster, pudiéndose celebrar este a criterio del C.O. siempre que se hayan celebrado como mínimo en la mitad de los torneos. Para clasificarse, el jugador deberá haber jugado al menos la mitad de los torneos celebrados.

5. INCLUSIÓN DE TORNEOS EN EL CIRCUITO

Los clubes que deseen incluir un torneo en el circuito deberán proponerlo por escrito a la Delegación provincial de Tenis de Sevilla, dentro del período hábil para incorporarlo en el calendario establecido al efecto por la F.A.T. El club deberá aceptar las condiciones de participación del torneo en el CTVS, descritas en el documento Anexo I.

6. SISTEMA DE JUEGO

Todos los partidos individuales y dobles se disputarán al mejor de tres tiebreak sets, con supertiebreak a 10 puntos en caso de empate a un set. En la prueba de dobles se utilizará el sistema no-Add.

7. PUNTUACIÓN DEL CIRCUITO

La forma de puntuar en los torneos es la siguiente:

Puesto	Puntos Otorga
Campeón	21
Finalista	15
½ Final	10
¼ Final	6
1/8 Final	3
1/16 Final	1

Los perdedores por W.O. justificado en primera ronda, no obtendrán ningún punto.

Los perdedores por W.O. sin justificar en cualquier ronda, no obtendrán ningún punto.

Dos W.O. sin justificar supondrán la descalificación para el máster.

8. CAMPEÓN DEL CIRCUITO

El campeón del circuito en cada categoría será aquel jugador que consiga mayor número de puntos sumando los puntos obtenidos en los distintos torneos, excluyendo el Máster.

9. CLASIFICACIÓN PARA EL MÁSTER.

Todos los jugadores que hubieran conseguido algún punto en los torneos jugados formarán una lista clasificatoria por cada categoría donde irán reflejados los puntos obtenidos en cada torneo y que estará ordenada según los puntos conseguidos. Al finalizar el circuito, después de jugarse el último torneo anual, excluido el Máster, los ocho jugadores mejor clasificados de esta lista, merced a los puntos obtenidos se clasificarán para el Máster, siempre que cumplan con el requisito de haber disputado al menos la mitad más uno de torneos organizados. En el caso de no haber ocho jugadores que cumplieran este requisito se completará el Máster con los de más puntuación y más torneos jugados.

En caso de empate entre jugadores para la disputa del Máster prevalecerán, sucesivamente, los siguientes criterios:

- 1º Mayor número de torneos jugados
- 2º Clasificación nacional vigente en la fecha de organización del Máster.
- 3º Sorteo, por el sistema de moneda al aire.

La figura del wild-card para el Máster no existe. El resto de los jugadores integrantes de la lista, conformarán la denominada "lista de reservas". Estas reservas irían cubriendo por orden de clasificación las plazas que fueran quedando vacantes en la fase de liga del Máster.

Una vez comenzado el Máster no se podrán sustituir jugadores.

Un jugador solo podrá jugar el Máster en una categoría, preferentemente la que corresponda a su edad, aunque por puntuación se hubiera clasificado para más de una.

10. SISTEMA DE JUEGO DEL MÁSTER

El sistema de competición será dos grupos con liguilla / Round Robin, y semifinales y final, donde se clasifican 1º y 2º de cada grupo.

Los cabezas de serie de cada grupo serán determinados por la clasificación en el circuito y no por su ranking nacional.

- El 1º y 4º clasificados serán cabezas de serie del primer grupo
- El 2º y 3º serán cabezas de serie del segundo grupo.
- Los otros cuatro jugadores restantes se sortearán para su asignación a cada grupo.

Una vez determinados los cuatro jugadores clasificados, jugarán las semifinales, el clasificado en primer lugar de cada grupo con el clasificado en segundo lugar del otro y los ganadores disputarán la final.

Si durante la fase de liga, un jugador antes de comenzar un partido se retirara, por causa justificada o no, sería eliminado y se anularía el resto de los partidos en los que hubiera participado, sin embargo, si el partido ya hubiera comenzado, se computaría el resultado en la forma ordinaria.

11. CLUB ANFITRIÓN DEL MASTER

El club anfitrión del Máster seguirá el orden que se refleja en el cuadro siguiente:

Club Anfitrión	Año	
Club Tenis Oromana	2018	✓
Asociación Recreativa Rio Grande	2019	✓
No Celebrado (Covid)	2020	
Club Tenis Pitamo	2021	✓
Centro Tecnificación Tenis Blas Infante	2022	
Club De Campo	2023	

12. GESTIÓN DE TORNEOS y MASTER

12.1. Cuota inscripción

Las cuotas de inscripción para los torneos del circuito serán las siguientes:

- Inscripción individual: 20 €/jugador
- Inscripción Dobles: 10€/jugador
- Inscripción en dos categorías (2 individuales o individual y dobles): 30€/jugador

12.2. Gestión de torneos

Cada club podrá decidir organizar sus torneos del circuito por una de las siguientes opciones:

OPCIÓN 1. Gestión FAT.

La Federación organiza el torneo y el club aporta sus instalaciones. A la finalización del torneo, la Federación presenta al club el balance económico del mismo, haciendo entrega de los beneficios resultantes de dicha gestión. Esta gestión incluye:



INGRESOS	GASTOS
Inscripciones Individuales	Juez Árbitro
Inscripciones Dobles	Jueces de Silla
	Bolas
	Gastos homologación/Clasificación cuadros
	Cuotas para financiación del Máster

OPCIÓN 2. Gestión Club.

El club anfitrión organiza en su integridad el torneo, gestionando el 100% de cobros y gastos incluidos los descritos anteriormente.

A la finalización del torneo, deberá abonar a la federación:

- Gastos homologación/clasificación cuadros.
- Liquidación de cuota para financiación del Máster.

La organización y gestión del Máster será realizada siguiendo la opción 1 anteriormente descrita, es decir, será gestionado directamente por la F.A.T. en la sede del club anfitrión que corresponda cada año.

13. FINANCIACIÓN DEL MASTER

El Máster se financiará con la aportación por parte de cada club participante en el circuito una cantidad correspondiente al 10% de las inscripciones individuales.

La cuota de inscripción para el Máster será de 15€ por jugador/a.



14. ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO

Este Reglamento será registrado en la F.A.T. y tanto los clubes organizadores de los torneos pertenecientes al circuito, como los jugadores participantes aceptan este Reglamento en todos sus términos.

CLUBES

POR CLUB DE TENIS OROMANA	POR CLUB DE TENIS PÍTAMO
Fdo:	Fdo:
POR A.R. RIOGRANDE	POR C.T.T. BLAS INFANTE
Fdo:	Fdo:
POR CLUB DE CAMPO	Delegado provincial Sevilla Federación Andaluza de Tenis
Fdo:	Fdo:
Secretario	
Fdo:	